

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:	
Referencia: EX-2022-04264091-APN-DGA#ANMAT	

VISTO el Expediente Nº EX-2022-04264091-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SUTTER ARGENTINA S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) Nº 010043206, solicita la reinscripción del producto de venta profesional autorizado mediante certificado de RNPUD Nº 0250253, en los términos de la Resolución ex MS y AS Nº 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250253 que consta en IF-2022-24198753-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma SUTTER ARGENTINA S.A. con RNE N° 010043206, por el término de 5 (cinco) años a partir del 16 de enero de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2022-24199459-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N°7292/98 y 2013/10.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-24199405-APN-DVPS#ANMAT

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD Nº 0250253.

ARTÍCULO 5°.- Cancélase el Certificado de RNPUD N°0250253, otorgado mediante Disposición ANMAT N°0509/17.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N°0250253 actualizado que se menciona en el artículo 1°, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-04264091-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa Date: 2022.04.18 16:56:24 ART Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Mismo diseño de rótulo para todos los contenidos netos solicitados

Gabriel R. Durán Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número:	
Referencia: Rótulo EX-2022-04264091-APN-DGA#ANMAT	
El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.	

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.03.14 22:24:42 -03:00



República Argentina Ministerio de Salud Secretaría de Calidad en Salud ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250253

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DETERGENTE PARA SUPERFICIES DURAS PARA EL LAVADO EXTERIOR DE CARROCERIAS

2. Marca: SUTTER PROFESSIONAL ALKA 9000

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: METASILICATO DE SODIO 3 %, TRIPOLIFOSFATO DE

SODIO 3 % y COADYUVANTES

5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN: BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETO 20 KG Y

TAMBOR PLÁSTICO DE CONT. NETO 200 KG

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: SUTTER ARGENTINA S.A.

8. Domiciliado en: PERITO MORENO 845 PARQUE INDUSTRIAL

CANING II - EZEIZA - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N°: 010043206

ELABORADOR: RNE N°: 020046566 QUALITY CLEAN S.A.

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2022-04264091-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 16/01/2022.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número:	
Referencia: Certificado EX-2022-04264091-APN-DGA#ANMAT	

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.03.14 22:18:32 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Informe

úmero:	
eferencia: Composición EX-2022-04264091-APN-DGA#ANMAT	
omposición EX-2022-04264091-APN-DGA#ANMAT	

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2022.03.14 22:24:14 -03:00

MINISTERIO
DE SALUD
Y
ACCION SOCIAL

SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
69011-36-5	Isotridecanol Etoxilado 60-70%	Tensioactivo no ionico	4,5
	(Alcohol graso etoxilado)		
7758-29-4	Tripolifosfato de sodio	Removedor de manchas	3,00
10213-79-3	Metasilicato de sodio.5 H2O	Removedor de manchas	3,00
1554325-20-0	Cloruro de alquil metil amina etoxilada	tensioactivo	3,00
	C12-14		
64-02-8	Etilendiamino tetraacetato tetrasodico	Secuestrante	4,00
61789-40-0	Cocoamidopropil betaina	Anfoterica	3,00
144538-83-0	Iminodisuccinato de sodio	Complejante	3,00
1330-38-7	Azul Directo 86 CI 74180	Colorante	0,005
7732-18-5	Agua Desmineralizada	Solvente	csp 100%

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Aspecto: Líquido claro

Color: Azul

Olor: Caracteristico

pH: > 13.0

pH (sol 5%): 11,5 – 12,5

Densidad (g/ml): ≥ 1,060

Determinación de sólidos %: 14,5 - 15,5

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Carlos E Clatt

Carlos F. Clatt
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)

Gabriel R. Durán Apoderado

Gabriel R. Durán Firma y aclaración Titular, Representante Legal o Apoderado